

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de patrimonios

Descripción Como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra, fundamentalmente, en la gestión de instituciones de inversión colectiva y otros vehículos de inversión, con un patrimonio gestionado de 114.823.447,46 euros al 31 de diciembre de 2023, y ha sido su principal fuente de ingresos durante el ejercicio 2023, habiendo registrado, por este concepto, comisiones de gestión por un importe de 1.608.607,00 euros, según se indica en la nota 18.3. Por ello este aspecto ha sido considerado el más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de re-cálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2023, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva y otros vehículos gestionados, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

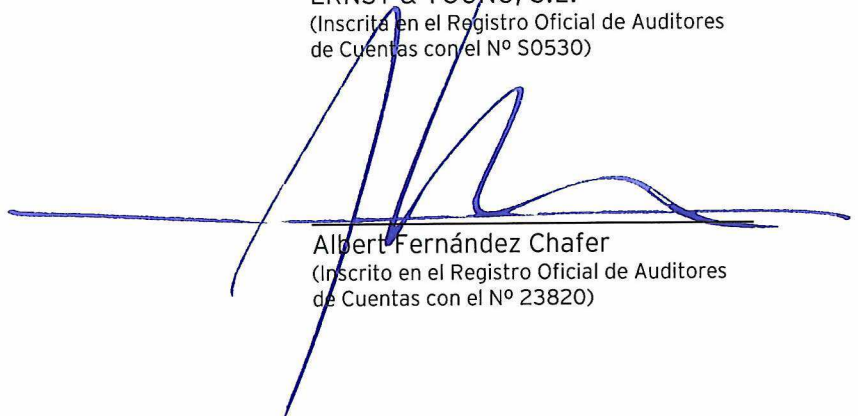
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23820)

30 de abril de 2024

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2023

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO 2023**

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2023	2022
Tesorería		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares		554.612,00	973.824,20
Depósitos a la vista	10	372.280,67	833.328,66
Deudores por comisiones pendientes	7	182.331,33	140.495,54
Valores representativos de deuda	8	807.630,16	-
Deuda Pública cartera interior		499.863,71	-
Valores de renta fija cartera interior		297.205,06	-
Ajustes por valoración		10.561,39	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	9	600,00	600,00
Acciones y participaciones en cartera interior		600,00	600,00
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	11	12.579,75	16.146,42
De uso propio		12.579,75	16.146,42
Activos intangibles	12	6,87	29,87
Aplicaciones informáticas		6,87	29,87
Activos fiscales	15	0,02	0,02
Corrientes		0,02	0,02
Diferidos		-	-
Periodificaciones	15	8.239,77	6.987,84
Gastos anticipados		8.239,77	6.987,84
Otros activos	15	13.631,80	13.246,53
Fianzas en garantía de arrendamientos		11.800,00	11.800,00
Otros activos		1.831,80	1.446,53
TOTAL ACTIVO		1.397.300,37	1.010.834,88

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2023	2022
Deudas con intermediarios financieros o particulares	13	155.369,93	250.524,81
Comisiones a pagar		18.488,84	23.302,87
Acreedores por prestaciones de servicios		27.552,37	16.048,58
Remuneraciones pendientes de pago al personal		108.808,40	210.653,06
Otros acreedores		520,32	520,30
Derivados			
Pasivos subordinados	14	-	84.800,76
Préstamos participativos		-	84.800,76
Provisiones para riesgos			-
Pasivos fiscales	19	68.396,37	-
Corrientes		68.396,37	-
Diferidos		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta			-
Periodificaciones			-
Otros pasivos	15	113.636,28	211.148,01
Administraciones Públicas		113.636,28	211.148,01
TOTAL PASIVO		337.402,58	546.473,58
Ajustes por valoración en patrimonio neto			
Capital	16	270.000,00	270.000,00
Emitido y suscrito		270.000,00	270.000,00
Prima de emisión	16	730.000,00	730.000,00
Reservas	16	31.535,36	11.951,12
Reserva legal		31.535,36	11.951,12
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(567.174,06)	(743.432,26)
Resultado del ejercicio	4	595.536,49	195.842,44
Otros instrumentos de patrimonio		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.059.897,79	464.361,30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.397.300,37	1.010.834,88

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C. S.A.,

Balance de Situación al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2023	2022
Avales y garantías concedidas		-	-
Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en cuentas de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	1.1 – 17	114.823.447,46	88.897.425,65
Fondos de inversión de carácter financiero		97.741.940,03	77.394.066,43
Fondos de pensiones		17.081.507,43	11.503.359,22
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras			
Patrimonio comercializado	17	71.020.505,39	63.518.039,50
IIC nacionales gestionadas		71.020.505,39	63.518.039,50
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		185.843.952,85	152.415.465,15
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		185.843.952,85	152.415.465,15

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2023	2022
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	18.2	2.020,74	4.812,48
Intereses		2.020,74	4.812,48
Otros intereses		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	18.3	48.486,62	36.999,91
Comisiones de comercialización		48.486,62	36.999,91
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
Gastos de personal	18.4	715.424,92	795.778,61
Sueldos y cargas sociales		688.664,03	792.759,60
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		25.000,00	-
Gastos de formación		1.760,89	3.019,01
Gastos generales	18.5	311.264,88	278.836,85
Inmuebles e instalaciones		87.265,20	83.543,99
Sistemas informáticos		42.703,71	44.143,33
Publicidad y representación		13.700,80	9.197,38
Servicios de profesionales independientes		64.935,51	102.914,30
Servicios administración subcontratada		39.092,17	32.160,76
Otros gastos		63.567,49	6.877,09
Contribuciones e impuestos		-	-
Amortizaciones	11 y 12	3.988,67	4.220,68
Inmovilizado material de uso propio		3.965,67	4.123,74
Activos intangibles		23,00	96,94
Otras cargas de explotación	18.5	24.879,43	25.444,20
Tasas en registros oficiales		2.581,24	2.361,88
Otros conceptos		22.298,19	23.082,32
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	19	68.396,37	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		595.536,49	195.842,44
TOTAL DEBE		1.769.998,12	1.341.935,17
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	18.1	15.296,95	5,15
Deuda pública interior		15.296,95	-
Otros intereses y rendimientos		-	5,15
Comisiones recibidas	18.3	1.754.701,17	1.341.930,02
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		1.608.607,00	1.243.997,36
Comisiones de gestión discrecional de carteras		87.197,62	56.925,07
Otras comisiones		58.896,55	41.007,59
Ganancias por operaciones financieras		-	-
Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		1.769.998,12	1.341.935,17

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Euros	
	2023	2022
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	595.536,49	195.842,44
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	595.536,49	195.842,44

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C. S.A.,
Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		EUROS							
		TOTAL FONDOS PROPIOS							
	Capital (Nota 16)	Reservas y Prima de emisión (Nota 16)	(+/-) Resultado de ejercicio anteriores	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
	270.000,00	732.372,96	(829.635,75)	-	95.781,65	268.518,86	-	-	268.518,86
Saldo final al 31/12/2021									
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	195.842,44	195.842,44	-	-	195.842,44
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	9.578,16	86.203,49	-	(95.781,65)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2022	270.000,00	741.951,12	(743.432,26)	-	195.842,44	464.361,30	-	-	464.361,30
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	595.536,49	595.536,49	-	-	595.536,49
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	19.584,24	176.258,20	-	(195.842,44)	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2023	270.000,00	761.535,36	(567.174,06)	-	595.536,49	1.059.897,79	-	-	1.059.897,79

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES
8. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
9. ACCIONES Y PARTICIPACIONES
10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
11. ACTIVO MATERIAL
12. ACTIVO INTANGIBLE
13. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES
14. PASIVOS SUBORDINADOS
15. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
16. PATRIMONIO NETO
17. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
18. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
19. SITUACIÓN FISCAL
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C. S.A.,

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada MAESTRE VALUE, S.L.) (en adelante, la Sociedad) es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante S.G.I.I.C.) domiciliada en la calle Núñez de Balboa 120, planta 2º izquierda, de Madrid, que se constituyó el 21 de abril de 2017.

Con fecha 29 de noviembre de 2017, la Junta General de Socios acordó modificar la denominación de la Sociedad por la de Horos Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., adoptando la forma jurídica de Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 16 de marzo de 2018, la Sociedad se inscribió en el Registro de las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V) con el número 263.

Constituye su objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, así como la realización de las demás actividades previstas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, tales como gestión de carteras de inversiones incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones y la comercialización de entidades de capital riesgo.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva modificada por la ley 31/2011, de 4 de octubre, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y la Ley 26/2003, de 17 de julio, que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y con el Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre.

La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad gestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva y otros vehículos de inversión:

	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2023	2022
Horos Value Iberia, F.I.	8.550.803,26	6.935.139,42
Horos Value Internacional, F.I.	89.191.136,77	70.458.927,01
Ahorro Pensión Cienocuatro, F.P.	17.081.507,43	11.503.359,22
	<u>114.823.447,46</u>	<u>88.897.425,65</u>

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2024 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2023 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2023.

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2023 y 2022, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	2023			2022		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.23		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.22	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	-	1	1	-
Personal técnico	4	3	1	4	3	1
Personal administrativo	3	2	1	3	1	2
Total	8	6	2	8	5	3

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2023 viene representada por 4 hombres (ejercicio 2022: 4 hombres).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.k y 3.m).
- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Nota 3.j).

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidas, en la elaboración de las cuentas anuales, del ejercicio actual, guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre, la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales (“otros activos”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

b) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
 - Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de los arrendamientos.

m) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un acto singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

ñ) Gastos de personal

ñ.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

ñ.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y, como un gasto de personal, únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2023 no existen razones que hagan necesaria la contribución de una provisión por este concepto.

ñ.3) Compromisos por pensiones

Con fecha 4 de octubre de 2023 la Sociedad ha asumido compromisos por pensiones respecto a sus empleados, siendo una aportación fija anual de 5.000 euros para el equipo gestor y la alta dirección y de 2.500 euros para el resto de los empleados. La aportación del año 2023 ha ascendido a un importe total de 25.000 euros (Nota 18.4).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no asumió compromisos por pensiones con respecto a sus empleados.

o) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como variación de reservas.

r) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe Carteras gestionadas de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de los fondos y sociedades de capital riesgo gestionadas o para las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 18.3.

s) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

t) Estado de flujos de efectivo

Al reunir la Sociedad las condiciones para formular balance y memoria abreviados, en virtud de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no es necesario por parte de la Sociedad presentar estado de flujos de efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

	<u>Euros</u>
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades (beneficios)	<u>595.536,49</u>
A reserva legal	22.464,64
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	567.174,06
A reserva voluntaria	<u>5.897,79</u>
	<u><u>595.536,49</u></u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

5. GESTIÓN DEL CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

		<u>Euros</u>
		<u>2023</u>
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	<u>Base de cálculo</u>	125.000,00
Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en Ley 22/2014	97.245.899,25	
Total (A)		<u>125.000,00</u>
Gastos de personal (*)		433.026,59
Amortizaciones de inmovilizado (*)		4.220,68
Gastos de servicios exteriores (*)		278.836,85
Otros gastos de gestión corriente (*)		<u>25.444,20</u>
Total (B)		<u>741.528,32</u>
Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B)		<u><u>185.382,08</u></u>
<u>Recursos propios computables:</u>		
Capital		270.000,00
Prima de emisión		730.000,00
Reservas		31.535,36
Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)		-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(567.174,06)
Activos intangibles		<u>(6,87)</u>
Total recursos propios computables		<u>464.354,43</u>
Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles		<u><u>278.972,35</u></u>

(*) Importe correspondientes a gastos del ejercicio precedente; o bien, gastos del ejercicio corriente en el caso de que el importe de estos últimos sea superior en un 25% a los del ejercicio precedente.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

		<u>Euros</u>
		<u>2022</u>
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	<u>Base de cálculo</u>	125.000,00
Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en Ley 22/2014	76.960.236,45	
Total (A)		<u>125.000,00</u>
Gastos de personal		413.400,26
Amortizaciones de inmovilizado		18.306,10
Gastos de servicios exteriores		325.385,79
Otros gastos de gestión corriente		<u>25.554,20</u>
Total (B)		<u>782.646,35</u>
Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B)		<u><u>195.661,59</u></u>
<u>Recursos propios computables:</u>		
Capital		270.000,00
Prima de emisión		730.000,00
Reservas		11.951,12
Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)		81.500,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(743.432,26)
Activos intangibles		<u>(29,87)</u>
Total recursos propios computables		<u>349.988,99</u>
Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles		<u><u>154.327,40</u></u>

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

En cuanto al pasivo, está compuesto por instrumentos financieros a corto plazo registrados a coste amortizado no difiriendo este importe significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos y pasivos registrados por su valor razonable.

6.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda (Nota 8)	807.630,16	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	554.612,00	973.824,20
Exposición máxima	1.362.242,16	973.824,20

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos y cuentas a cobrar presentaban el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2023	Euros		
	Riesgo		
Contraparte	Deuda	Corrección por deterioro	Valor neto
Inversiones crediticias			
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1)	372.280,67	-	372.280,67
Crédito a particulares (Nota 7.2)	182.331,33	-	182.331,33
Total	554.612,00	-	554.612,00
31 de diciembre de 2022	Euros		
	Riesgo		
Contraparte	Deuda	Corrección por deterioro	Valor neto
Inversiones crediticias			
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1)	833.328,66	-	833.328,66
Crédito a particulares (Nota 7.2)	140.495,54	-	140.495,54
Total	973.824,20	-	973.824,20

6.3 Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el órgano competente.

6.3.1 Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el órgano competente, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.3 Riesgo de tipo de mercado

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

6.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	
31/12/2023								
Activos financieros:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	600,00	600,00
Inversiones crediticias	372.280,67	182.331,33	-	-	-	-	-	554.612,00
Valores representativos de deuda	-	-	298.262,29	-	509.367,87	-	-	807.630,16
Resto de activos	-	1.831,80	-	-	8.239,77	11.800,00	-	21.871,57
	<u>372.280,67</u>	<u>184.163,13</u>	<u>298.262,29</u>	<u>-</u>	<u>517.607,64</u>	<u>11.800,00</u>	<u>600,00</u>	<u>1.384.713,73</u>
Pasivos financieros:								
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	154.849,61	520,32	-	-	-	155.369,93
Resto de pasivos	-	-	113.636,28	-	-	-	-	113.636,28
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>268.485,89</u>	<u>520,32</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>269.006,21</u>
Gap	<u>372.280,67</u>	<u>184.163,13</u>	<u>29.776,40</u>	<u>-520,32</u>	<u>517.607,84</u>	<u>11.800</u>	<u>600,00</u>	<u>1.115.707,52</u>
Gap acumulado	<u>372.280,67</u>	<u>556.443,80</u>	<u>586.220,20</u>	<u>585.699,88</u>	<u>1.103.307,52</u>	<u>1.115.107,52</u>	<u>1.115.707,52</u>	<u>1.115.707,52</u>
31/12/2022								
Activos financieros:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	600,00	600,00
Inversiones crediticias	833.328,66	140.495,54	-	-	-	-	-	973.824,20
Resto de activos	-	1.446,53	-	-	6.987,84	11.800,00	-	20.234,37
	<u>833.328,66</u>	<u>141.942,07</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.987,84</u>	<u>11.800,00</u>	<u>600,00</u>	<u>994.658,57</u>
Pasivos financieros:								
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	253.305,27	520,30	81.500,00	-	-	335.325,57
Resto de pasivos	-	-	211.148,01	-	-	-	-	211.148,01
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>464.453,28</u>	<u>520,30</u>	<u>81.500,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>546.473,58</u>
Gap	<u>833.328,66</u>	<u>141.942,07</u>	<u>(464.453,28)</u>	<u>(520,30)</u>	<u>(74.512,16)</u>	<u>11.800,00</u>	<u>600,00</u>	<u>448.184,99</u>
Gap acumulado	<u>833.328,66</u>	<u>975.270,73</u>	<u>510.817,45</u>	<u>510.297,15</u>	<u>435.784,99</u>	<u>447.584,99</u>	<u>448.184,99</u>	<u>448.184,99</u>

7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de “Créditos a intermediarios financieros” y “Créditos a particulares” del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros					
	2023			2022		
	Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos	Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos
Deudores por comisiones pendientes (Nota 20)	-	182.331,33	-	-	140.495,54	-
Total	<u>-</u>	<u>182.331,33</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>140.495,54</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El plazo de vencimiento contractual o esperado de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es a la vista.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” se corresponden principalmente con las comisiones de gestión del ejercicio actual adeudadas por los fondos gestionados.

8. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, atendiendo a la clasificación, en función de la valoración de los instrumentos financieros que lo integran es el siguiente:

	Euros				
	Deuda Pública		Valores de renta fija		Ajustes por valoración
	Cartera interior	Cartera exterior	Cartera interior	Cartera exterior	Intereses devengados no vencidos
<u>31/12/2023</u>					
Activos financieros a coste amortizado	499.863,71	-	297.205,06	-	10.561,39
Valor neto contable	<u>499.863,71</u>	<u>-</u>	<u>297.205,06</u>	<u>-</u>	<u>10.561,39</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tenía títulos clasificados en “Valores representativos de deuda”.

8.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

Ejercicio 2023:	Euros
Deuda pública cartera interior	499.863,71
Valores de renta fija cartera interior	297.205,06
Total	<u>797.068,77</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tenía títulos clasificados en “Valores representativos de deuda”.

El detalle de los títulos clasificados por la Sociedad como “Valores representativos de deuda”, así como el coste amortizado de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre era el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Número de títulos	Coste amortizado	Número de títulos	Coste amortizado
Valores representativos de deuda				
Letra deuda publica	517.000,00	499.863,71	-	-
Pagaré de deuda privada	100.000,00	98.890,53	-	-
Pagaré de deuda privada	100.000,00	99.069,96	-	-
Pagaré de deuda privada	100.000,00	99.244,57	-	-
Valor neto contable	<u>817.000,00</u>	<u>797.068,77</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El detalle de los vencimientos anuales de los valores nominales de estos títulos al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Ejercicio 2024	817.000,00	-
Total	<u>817.000,00</u>	<u>-</u>

Así mismo, el detalle de los intereses devengados y no cobrados generados por los “Activos financieros a coste amortizado”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
LETRA DEL TESORO 06-24	9.504,16	-
PAG ELECNOR SA 02-02-24	707,13	-
PAG ELECNOR SA 19-02-24	326,12	-
PAG ELECNOR SA 01-03-24	23,98	-
Total	<u>10.561,39</u>	<u>-</u>

Los rendimientos generados durante el ejercicio 2023, por los valores representativos de deuda, han ascendido a 15.296,95 y se incluyen en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18.1).

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad, y que son susceptibles de estar depositados, lo están en Bankinter, S.A.

9. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Instrumentos de capital	600,00	600,00
Total	600,00	600,00

El importe registrado por la Sociedad en Instrumentos de capital se corresponde a las aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas corrientes a la vista	372.280,67	833.328,66
Total	372.280,67	833.328,66

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				31.12.23
	31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste	67.513,15	399,00	-	-	67.912,15
Amortización acumulada	(51.366,73)	(3.965,67)	-	-	(55.332,40)
Valor neto contable	16.146,42	(3.566,67)	-	-	12.579,75

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				31.12.22
	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste	63.250,29	4.262,86	-	-	67.513,15
Amortización acumulada	(47.242,99)	(4.123,74)	-	-	(51.366,73)
Valor neto contable	16.007,30	139,12	-	-	16.146,42

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

12. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Inmovilizado intangible	Euros				31.12.23
	31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste	42.755,63	-	-	-	42.755,63
Amortización acumulada	(42.725,76)	(23,00)	-	-	(42.748,76)
Valor neto contable	29,87	(23,00)	-	-	6,87

Inmovilizado intangible	Euros				31.12.22
	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste	42.755,63	-	-	-	42.755,63
Amortización acumulada	(42.628,82)	(96,94)	-	-	(42.725,76)
Valor neto contable	126,81	(96,94)	-	-	29,87

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

13. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas con intermediarios financieros	18.488,84	23.302,87
Deudas con particulares	27.552,37	16.048,58
Remuneraciones pendientes de pago al personal	108.808,40	210.653,06
Otros pasivos financieros	520,32	520,30
Total	155.369,93	250.524,81

Las deudas con particulares al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden, entre otros, facturas pendientes de pagar al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal" se corresponde con la remuneración variable que se ha hecho efectiva en el mes de enero de 2024.

14. PASIVOS SUBORDINADOS

El detalle de pasivos subordinados, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Empréstitos y pasivos subordinados	-	84.800,76
Total	-	84.800,76

El 21 de noviembre de 2019, la Sociedad recibió seis préstamos participativos por un importe total de 100.000,00 euros, todos ellos con una duración de un año y a un tipo de interés fijo anual del 5% y a un tipo de interés variable anual del 2% siempre que el EBITDA de la Sociedad sea mayor o igual a 2.000.000,00 de euros para cada ejercicio en que se cumpla dicho criterio. Dichos préstamos han sido cancelados durante el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2023 los intereses devengados han ascendido a 2.020,74 euros (2022: 4.812,48 euros) registrados en "Intereses de deudas, otras partes vinculadas" (Nota 18.2).

15. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Gastos anticipados	8.239,77	-	6.987,84	-
Fianzas entregadas	11.800,00	-	11.800,00	-
Anticipos y créditos al personal	1.831,80	-	-	-
Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	0,02	94.267,32	0,02	194.036,65
Organismos de la Seguridad Social	-	19.368,96	1.446,53	17.111,36
Total	<u>21.871,59</u>	<u>113.636,28</u>	<u>20.234,39</u>	<u>211.148,01</u>

A 31 diciembre de 2023 y 2022 "Fianzas" corresponde a la fianza derivada del contrato de alquiler.

16. PATRIMONIO NETO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 270.000,00 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

Con fecha 28 de abril de 2021, se produjo un cambio de control en el accionariado de la Sociedad., adquiriendo la Sociedad Sotavento Horos, S.L., el 51,00% del capital social de la Sociedad, reduciendo por tanto la participación del resto de accionistas. No obstante, la Sociedad Gestora ha firmado un pacto de accionistas que establece mayorías reforzadas del 75,00% en junta y consejo, para la adopción de ciertas decisiones de especial relevancia.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Sotavento Horos, S.L.	59,56%	59,56%
Admiralty Investments Dutch 1, B.V.	34,94%	34,94%
Otros socios	5,50%	5,50%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Prima de emisión

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han alcanzado acuerdos que afecten a esta partida.

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de la prima de emisión asciende a 730.000,00 euros, en ambos ejercicios.

17. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Fondos de inversión	97.741.940,03	77.394.066,43
Fondos de pensiones	17.081.507,43	11.503.359,22
Total	<u>114.823.447,46</u>	<u>88.897.425,65</u>

El detalle del patrimonio de Instituciones de Inversión Colectiva comercializadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
IIC nacionales gestionadas	71.020.505,39	63.518.039,50
Total	<u>71.020.505,39</u>	<u>63.518.039,50</u>

La Sociedad desempeña las funciones de dirección, gestión y administración de los fondos de inversión detallados en la Nota 1.

18. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

18.1 Intereses y rendimientos asimilados

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Deuda pública interior	15.296,95	-
Otros intereses y rendimientos	-	5,15
Total	<u>15.296,95</u>	<u>5,15</u>

18.2 Intereses y cargas asimiladas

	Euros	
	2023	2022
Intereses de deudas, otras partes vinculadas (Nota 14)	2.020,74	4.812,48
Total	<u>2.020,74</u>	<u>4.812,48</u>

18.3 Comisiones cobradas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<u>Comisiones percibidas</u>		
Comisiones de gestión de I.I.C.		
Sobre patrimonio	1.608.607,00	1.243.997,36
Otras Comisiones	146.094,17	97.932,66
Total	<u>1.754.701,17</u>	<u>1.341.930,02</u>
<u>Comisiones satisfechas</u>		
Otras comisiones	48.486,62	36.999,91
Total	<u>48.486,62</u>	<u>36.999,91</u>

18.4 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y gratificaciones	571.793,89	696.335,99
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	116.870,14	96.423,61
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	25.000,00	-
Otros gastos sociales	1.760,89	3.019,01
Total	<u>715.424,92</u>	<u>795.778,61</u>

18.5 Gastos generales

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<u>Gastos generales</u>		
Inmuebles e instalaciones	87.265,20	83.543,99
Sistemas informáticos	42.703,71	44.143,33
Publicidad y representación	13.700,80	9.197,38
Servicios de profesionales independientes	64.935,51	102.914,30
Servicios administración subcontratada	39.092,17	32.160,76
Otros gastos	63.567,49	6.877,09
	<u>311.264,88</u>	<u>278.836,85</u>
<u>Otras cargas de explotación</u>	<u>24.879,43</u>	<u>25.444,20</u>
Total	<u>336.144,31</u>	<u>304.281,05</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe “Inmuebles e instalaciones” comprende principalmente el gasto por arrendamiento del local de negocio por importe de 85.668,00 euros (2022: 75.190,92 euros).

19. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los conceptos de Impuestos sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y 2022, y los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	663.932,86
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	140.224,00	(357.362,60)	(217.138,60)
Con origen en el ejercicio	140.224,00		140.224,00
Con origen en ejercicios anteriores		(357.362,60)	(357.362,60)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(173.208,78)	(173.208,78)
Base imponible (resultado fiscal)	<u>140.224,00</u>	<u>(530.571,38)</u>	<u>273.585,48</u>

	Euros	
	2023	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (25,00%)	68.396,37	
- Sobre resultado contable ajustado		
- Sobre base imponible		
Pagos a cuenta y Retenciones	-	
		<u>68.396,37</u>

Ejercicio 2022	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	195.842,44
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	357.362,60	(59.885,55)	297.477,05
Con origen en el ejercicio	357.362,60	-	357.362,60
Con origen en ejercicios anteriores	-	(59.885,55)	(59.885,55)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	<u>357.362,60</u>	<u>(59.885,55)</u>	<u>493.319,49</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía activados créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar al considerar los Administradores que no es posible estimar los beneficios que la Sociedad va a generar en los próximos ejercicios de manera fiable de acuerdo el historial de la Sociedad.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y después de deducir las aplicadas en el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Año de origen	Pendiente de aplicación 01.01.2022	Aplicado 2022	Pendiente de aplicación periodos futuros	Aplicado 2023	Pendiente de aplicación periodos futuros
2017	11.733,50	(11.733,50)	-	-	-
2018	361.262,49	(361.262,49)	-	-	-
2019	219.986,33	(120.323,50)	99.662,83	99.662,83	-
2020	73.545,95	-	73.545,95	73.545,95	-
	<u>666.528,27</u>	<u>(493.319,49)</u>	<u>173.208,78</u>	<u>173.208,78</u>	<u>-</u>

20. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros			
	2023		2022	
	Admiralty Management, S.L.	Fondos gestionados	Admiralty Management, S.L.	Fondos gestionados
<u>Activo</u>				
Deudores por comisiones pendientes (Nota 7)	-	182.331,33	-	140.495,54

	Euros			
	2023		2022	
	Fondos gestionados	Personal clave de la Dirección	Fondos gestionados	Personal clave de la Dirección
<u>Gastos</u>				
Gastos de personal (Nota 18.4)	-	405.724,00	-	549.195,94
<u>Ingresos</u>				
Comisiones percibidas (Nota 18.3)	1.608.607,00	-	1.243.997,36	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General y a los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones en razón de su cargo. Por su condición de empleados de la Gestora se han devengado y pagado en el ejercicio 2023 retribuciones a Administradores por importe de 405.724,00 euros (2022: 549.195,94 euros).

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos de ninguna clase, pasados o presentes. Durante el ejercicio 2023, ha adquirido compromisos en materia de pensiones a la alta dirección por importe de 5.000 euros (Nota 2.3.ñ) y tiene formalizado una póliza de seguro para cubrir la responsabilidad civil y civil profesional de los miembros del Consejo de Administración responsabilidad civil y civil profesional de los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, siendo el importe de la prima de esa póliza correspondiente al ejercicio 2023 de 2.298,19 euros (ejercicio 2022 por importe de 3.082,32 euros)

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad ha recibido a lo largo del ejercicio 2023 una reclamación por parte de sus clientes, la cual ha sido resuelta.

21.2 Información relativa a los Administradores

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2023.

21.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores, Ernst & Young, S.L. por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 4.200 euros (2022: 4.000 euros). Ernst & Young, S.L. no ha prestado otros servicios a la Sociedad distintos de la auditoría de cuentas.

21.4 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2023 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	1,63	1,11
Ratio de operaciones pagadas	8,64	9,35
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,53	8,95
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	358.595,78	344.366,49
Total pagos pendientes	15.706,80	8.358,51
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	358.595,78	344.366,49
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	358	350
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%

22. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023**

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2023 ha sido un ejercicio muy atípico en el que, con todo en contra, los mercados de renta variable han presentado un excelente comportamiento. Aunque parte de esta evolución ha venido condicionada por el extraordinario desempeño de las grandes compañías tecnológicas americanas, la realidad es que en los últimos dos meses del año asistimos a importantes subidas en la mayoría de los activos cotizados. ¿La razón fundamental? Un giro en las expectativas sobre la evolución próxima de los tipos de interés fijados por los bancos centrales. Este 2023 ha sido también, por tanto, un año que nos recuerda por qué hacer predicciones de cualquier tipo resulta inútil a la hora de invertir. Por el contrario, la esencia de la inversión con sentido común, de la que hacemos gala en Horos Asset Management (“Horos”), sigue siendo buscar ineficiencias en los mercados y tratar de explotarla al máximo. En muchas ocasiones, estas ineficiencias se cerrarán con la aparición de algún catalizador, como demuestran muchas de nuestras inversiones que han entrado en procesos corporativos o que cuentan con equipos directivos que contribuyen, con su gestión de capital, a cerrar los descuentos con los que cotizan las empresas que dirigen.

En términos de patrimonio, a 31 de diciembre de 2023, Horos gestionaba 114,6 millones de euros, distribuido entre sus dos fondos de inversión (Horos Value Iberia y Horos Value Internacional), su plan de pensiones (Horos Internacional PP) y su plan de empleo de empresa (Horos Internacional Empleo PPE).

Horos Value Iberia es un fondo de renta variable que invierte en empresas españolas y portuguesas. A 31 de diciembre de 2023, el fondo contaba con un patrimonio de 8,5 millones de euros y su rentabilidad en el ejercicio 2023 fue de 15,7%.

Por otro lado, Horos Value Internacional invierte en renta variable sin ningún tipo de restricción geográfica y contaba con un patrimonio de 89,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2023. El fondo arrojó una rentabilidad en 2023 del 14,3%.

Adicionalmente, nuestro plan de pensiones Horos Internacional Plan de Pensiones, que replica la cartera de nuestro fondo de renta variable internacional, contaba con un patrimonio total de 15 millones de euros a fecha 31 de diciembre de 2023 y obtuvo una rentabilidad del 14,4% en el año.

Finalmente, nuestro plan de pensiones de empleo Horos Internacional Empleo PPE, que replica la cartera de nuestro fondo de renta variable internacional, contaba con un patrimonio total de 2 millones de euros a fecha 31 de diciembre de 2023 y obtuvo una rentabilidad del 2,5% en el año.

Para el 2024, Horos continuará potenciando su labor comercial para seguir aumentando el tamaño de sus fondos, siempre de manera ordenada y coherente, y seguirá fiel a sus principios de inversión en valor, lo que esperamos genere buenas rentabilidades en los próximos años para nuestros partícipes. Adicionalmente, la gestora lanzó a finales de 2023 y primeros de 2024 un plan de pensiones de empleo y otro de autónomos como respuesta a las necesidades existentes entre estos colectivos para invertir en vehículos con una visión de largo plazo y que cuenten con un atractivo fiscal. Ambos planes replicarán la cartera de nuestro fondo Horos Value Internacional.

Dado el objeto de la sociedad, no se han realizado operaciones con acciones propias ni inversiones en I+D.

Al cierre del ejercicio, Horos no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores que, a dicha fecha, acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Asimismo, los pagos significativos realizados durante el ejercicio a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Perspectivas del mercado

Por nuestra filosofía de inversión, no tratamos de predecir la evolución de los mercados y su evolución no influye en cómo gestionamos nuestras carteras. La formación de estas se basa en una filosofía de value investing. En este sentido, realizamos un análisis exhaustivo de las compañías y seleccionamos aquellas que podamos entender y visualizar en el largo plazo, que no cuenten con una deuda elevada y que presenten barreras de entrada frente a sus competidores. Además, valoramos que sean empresas bien gestionadas por sus directivos y, por supuesto, que estén a un precio atractivo para invertir.

Política de remuneraciones

HOROS ASSET MANAGEMENT SGIIC cuenta con una política retributiva de sus empleados acorde a la normativa vigente, que ha sido aprobada por su Consejo de Administración. La política retributiva se compone de elementos fijos y elementos variables, en función de la categoría profesional, las funciones desarrolladas, la responsabilidad, el desempeño y los resultados obtenidos a nivel de la Sociedad y la unidad en la que se integra el empleado.

La retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional y la responsabilidad asumida. Constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de tal modo que la política de remuneración variable pueda ser plenamente flexible. El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Sociedad, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, la situación de la Sociedad, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.

La retribución variable se trata de un complemento excepcional vinculado a los resultados empresariales, para cuya valoración se tienen en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, tendentes a valorar el desempeño individual e implicación del empleado en la consecución de los objetivos globales de la Gestora. Representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible, no garantizada y de periodicidad anual a tal punto que sea posible no pagar retribuciones variables.

HOROS ASSET MANAGEMENT SGIIC basa la remuneración variable en aspectos cuantitativos y cualitativos. El importe se basa en el resultado de la sociedad y su crecimiento, así como de la evaluación del desempeño de las funciones de cada empleado. Se da prioridad a las funciones de cada puesto de trabajo a la hora de asignar la retribución variable de los empleados, con criterios como la calidad del servicio prestado al cliente o la eficacia y eficiencia en las tareas administrativas y siempre con el objetivo de garantizar que no se asumen riesgos incompatibles con el perfil de riesgo y las normas de inversión de las IIC/carteras gestionadas.

No obstante, para que se devengue cualquier tipo de retribución variable es condición sine-qua-non que el resultado operativo de la sociedad antes de retribución variable sea positivo. La SGIIC tiene en consideración todos los factores pertinentes, como el papel desempeñado por las personas competentes, el tipo de productos ofrecidos, y los métodos de distribución, con el fin de evitar posibles riesgos en el ámbito de las normas de conducta y los conflictos de intereses capaces de perjudicar los intereses de sus clientes, y garantizar que la empresa gestiona adecuadamente cualquier riesgo residual asociado.

El Consejo de Administración en su función supervisora de la Sociedad, fija los principios generales de la Política de Remuneraciones, la revisa al menos anualmente y asegura su aplicación. Desde que dicha Política ha sido implantada en la Sociedad, no ha sufrido modificaciones y, las revisiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración han resultado satisfactorias conforme a la Política establecida.

Política de remuneraciones

HOROS ASSET MANAGEMENT SGIIC cuenta con una política retributiva de sus empleados acorde a la normativa vigente, que ha sido aprobada por su Consejo de Administración. La política retributiva se compone de elementos fijos y elementos variables, en función de la categoría profesional, las funciones desarrolladas, la responsabilidad, el desempeño y los resultados obtenidos a nivel de la Sociedad y la unidad en la que se integra el empleado.

La retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional y la responsabilidad asumida. Constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de tal modo que la política de remuneración variable pueda ser plenamente flexible. El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Sociedad, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, la situación de la Sociedad, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.

La retribución variable se trata de un complemento excepcional vinculado a los resultados empresariales, para cuya valoración se tienen en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, tendentes a valorar el desempeño individual e implicación del empleado en la consecución de los objetivos globales de la Gestora. Representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible, no garantizada y de periodicidad anual a tal punto que sea posible no pagar retribuciones variables.

HOROS ASSET MANAGEMENT SGIIC basa la remuneración variable en aspectos cuantitativos y cualitativos. El importe se basa en el resultado de la sociedad y su crecimiento, así como de la evaluación del desempeño de las funciones de cada empleado. Se da prioridad a las funciones de cada puesto de trabajo a la hora de asignar la retribución variable de los empleados, con criterios como la calidad del servicio prestado al cliente o la eficacia y eficiencia en las tareas administrativas y siempre con el objetivo de garantizar que no se asumen riesgos incompatibles con el perfil de riesgo y las normas de inversión de las IIC/carteras gestionadas.

No obstante, para que se devengue cualquier tipo de retribución variable es condición sine-qua-non que el resultado operativo de la sociedad antes de retribución variable sea positivo. La SGIIC tiene en consideración todos los factores pertinentes, como el papel desempeñado por las personas competentes, el tipo de productos ofrecidos, y los métodos de distribución, con el fin de evitar posibles riesgos en el ámbito de las normas de conducta y los conflictos de intereses capaces de perjudicar los intereses de sus clientes, y garantizar que la empresa gestiona adecuadamente cualquier riesgo residual asociado.

El Consejo de Administración en su función supervisora de la Sociedad, fija los principios generales de la Política de Remuneraciones, la revisa al menos anualmente y asegura su aplicación. Desde que dicha Política ha sido implantada en la Sociedad, no ha sufrido modificaciones y, las revisiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración han resultado satisfactorias conforme a la Política establecida.

La cuantía total de la remuneración correspondiente al ejercicio 2023 ascendió a 572 miles de euros correspondiendo 432 miles de euros a retribución fija y el resto a retribución variable. El número de beneficiarios que percibieron dicha remuneración fija durante 2023 ascendió a 10 y el número de beneficiarios que percibieron dicha remuneración variable durante 2023 ascendió a 8.

La cuantía de la remuneración correspondiente a altos cargos ha sido de 101 miles de euros, correspondiendo 75 miles de euros a la retribución fija y el resto a retribución variable y, siendo 1 el nº de personas incluidas en esta categoría. La cuantía de la remuneración correspondiente a los empleados con incidencia en el perfil de riesgo de las IIC ha sido de 303 miles de euros, correspondiendo 225 miles de euros a la retribución fija y el resto a la retribución variable y, siendo 3 el nº de personas incluidas en esta categoría. Ninguna de las remuneraciones abonadas por la Sociedad estuvo ligada a una comisión de gestión variable de una IIC.

HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C. S.A.,

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 se hallan formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página:

D. José María Concejo Díez
Consejero Delegado

D. Alejandro Martín Toledo
Consejero

Miguel Ángel Rodríguez Quesada
Consejero

Javier Ruiz Ruiz
Consejero

27 de marzo de 2024